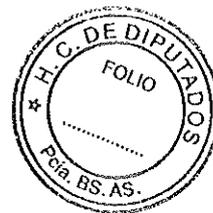


EXPTE. D- 4792 /16-17



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que las autoridades del Banco de la Provincia de Buenos Aires, arbitre los medios necesarios para la instalación y apertura de una sucursal de la institución bancaria con la correspondiente incorporación de cajeros automáticos, en la localidad de Punta Alta, Partido de Coronel Rosales, provincia de Buenos Aires.

MARIA MARTA CORRADO
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Declaración tiene como finalidad poner en conocimiento de las autoridades del Banco de la provincia de Buenos Aires la necesidad de instalar y poner en funcionamiento una sucursal de la entidad en el Partido de Coronel Rosales.

Sin lugar a dudas, conforme a la cantidad de habitantes, a la estructura económico-social y al crecimiento urbanístico, es necesario instalar una nueva sucursal del Banco Provincia en la ciudad de Punta Alta.

Recordemos, no hace mucho tiempo atrás la localidad contó con dos sucursales del Banco Provincia: una que actualmente funciona en calle Bernardo de Irigoyen al 645, sede central en esa época, y una sucursal menor que posteriormente fue cerrada, sita en Bernardo de Irigoyen al 200, en donde los usuarios podían realizar distintas operaciones bancarias e inclusive funcionaba un cajero automático que luego fue inhabilitado.

En ese sentido, es que además, se solicita en la presente la puesta en funcionamiento de una mayor cantidad de cajeros automáticos, en tanto los existentes resultan insuficientes.

De concretarse la solicitud, los usuarios no solo podrán acceder a la innumerable cantidad de servicios que presta la institución bancaria líder de nuestra provincia, sino que además, significará dar solución a las recurrentes quejas que manifiestan debido a la inadecuada atención.

Por lo expuesto, es que solicito a mis pares acompañen con su voto el presente Proyecto de Declaración.


MARIA MARIA CORRADO
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires